Carrera de Especialización en Cirugía y Traumatología Bucomáxilofacial*

Directores de la Carrera
Profs. Dres. Sebastián Ariel Puia, Sergio Gotta

Objetivo general: En todos los casos, e independientemente de los niveles de conocimiento y cúmulo de habilidades que alcancen los cursantes, deberán imbuirse del concepto de que el eje directriz de su Carrera es la salud bucal y general del paciente y que su desempeño profesional debe adecuarse a las estrategias y planes de salud y a las coberturas de seguridad social. Asimismo, deberán ser conscientes de que la asistencia del enfermo no solo requiere del conocimiento científico y del dominio de la técnica, sino también del manejo adecuado de los aspectos humanitarios y de los componentes sociales del proceso salud-enfermedad.

Plan de estudios::
1º AÑO:
Módulo 1: Anatomía quirúrgica de cabeza y cuello y Diagnóstico por imágenes I.
Módulo 2: Fundamentos de la técnica y maniobras quirúrgicas. Clínica quirúrgica I.
Módulo 3: Preoperatorio, perioperatorio y postoperatorio.
Módulo 4: Anestesia local y principios de anestesia general.
Módulo 5: Cirugía trasdisciplinaria.
2º AÑO:
Módulo 6: Cirugía implantológica y paraimplantológica. Prótesis restauratriz maxilofacial.
Módulo 7: Anatomía quirúrgica de cabeza y cuello y Diagnóstico por imágenes II.
Módulo 8: Infecciones bucomaxilo-cervicofaciales.
Módulo 9: Traumatología cráneo-bucomaxilo-cervicofacial I.
Módulo 10: Traumatología cráneo-bucomaxilo-cervicofacial II.
3º AÑO:
Módulo 11: Patología y estomatología bucomáxilofacial I.
Módulo 12: Patología y estomatología bucomáxilofacial II.
Módulo 13: Diagnóstico y tratamiento de las anomalías del desarrollo congénitas y adquiridas I.
Módulo 14: Diagnóstico y tratamiento de las anomalías del desarrollo congénitas y adquiridas II.
Módulo 15: Afecciones de la articulación temporo mandibular.
4º AÑO:
Módulo 16: Patología y cirugía de las glándulas salivales.
Módulo 17: Lesiones premalignas cancerizables y cáncer oral.

Módulo 18: Cirugía reconstructiva cráneomáxilofacial I.
Módulo 19: Cirugía reconstructiva cráneomáxilofacial II y Principios de cirugía estética facial.
Módulo 20: Complicaciones de la cirugía bucomáxilofacial

Correlatividades: Las características del proceso de enseñanza-aprendizaje habrán de responder en forma preponderante a experiencias educacionales que obliguen a los educandos a efectuar una práctica activa en la resolución de problemas, planteados a través de la demanda de los servicios. La aprobación de cada módulo será imprescindible para el ingreso al siguiente.

Carga horaria: La Carrera se desarrollará enocho (8) semestres con una carga horaria total de cinco mil ochocientos sesenta (5860) horas. La formación en Cirugía y Traumatología Bucomáxilofacial tiene una duración de cuatro (4) años, durante los cuales los profesionales efectuarán dos (2) tipos de rotaciones: obligatorias y opcionales.

Requisitos de admisión: Se habrá de pesquisar entre los aspirantes aquellos aspectos de carácter vocacional y práctico que constituirán la motivación esencial del educando.
La selección y eventual concurso tenderán a ubicar a los aspirantes desde el inicio en un plano de cierta igualdad normativa y conceptual.

Sistema de admisión: El sistema puntuable para la admisión tomará en cuenta:
a) Entrevista con el cuerpo académico.
b) Valoración de antecedentes, evaluación escrita, o ambas.
c) Avales científicos e institucionales.

Las entrevistas y evaluaciones se llevarán a cabo hasta 90 días antes del comienzo de los cursos. Los avales previstos en el punto c) se tomarían en cuenta fundamentalmente para los aspirantes extranjeros que no puedan cumplimentar la entrevista o la evaluación escrita.

Inscripción: Se formalizará en la Dirección de Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires.
Extranjeros: solo se evaluarán los antecedentes de aquellos profesionales que a la fecha de presentación de los mismos adjunten: título de grado convalidado o revalidado de forma definitiva en nuestro país y matrícula profesional expedida por el Ministerio de Salud de la República Argentina.

Número de profesionales a admitir: Mínimo 3 (tres) - Máximo 4 (cuatro)

Condiciones de regularidad: Haber cumplido con un mínimo del 80% de la asistencia cada una de las actividades académicas que forman la carrera ya sean teóricas, teórico-prácticas o prácticas. Haber aprobado la evaluación teórica, teórico-práctica y práctica de todos los módulos. Presentar y aprobar un Trabajo Final Integrador.
Haber cumplimentado el pago del arancel correspondiente.

Título a obtener: Especialista en Cirugía y Traumatología Bucomáxilofacial.

Cursos Complementarios Obligatorios Arancelados: A determinar, serán seleccionados de la programación de actividades de Posgrado correspondientes al primer año de cursada de la carrera.

Arancel: Consultar en la Dirección Posgrado.

**Aprobada por Resolución (CS) Nº 7014/13*